



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3914.-/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL JAVIER QUINTANA
CABRERA, DOCENTE
REEMPLAZANTE ESCUELA "LA
COLONIA".

LAJA, 02 de junio 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.780 de fecha 30.05.16 que designa en calidad de docente a contrata al Sr. Javier Andrés Quintana Cabrera, en la Escuela F-976 "La Colonia".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral existente con el docente Sr. Javier Andrés Quintana Cabrera, Rut N° 15.224.595-5, quien desempeñó funciones hasta el 29 de mayo 2016, en la Escuela Escuela F-976 "La Colonia", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓